

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

FUENSALIDA

Aprobado el expediente número 13 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Fuensalida por Transferencia de crédito entre distintos programas en sesión plenaria celebrada el día 23 de noviembre del año en curso, se somete a información pública por término de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Transcurrido dicho plazo sin que se produjesen reclamaciones y/o alegaciones, el acuerdo se elevará a definitivo para lo que se publica el contenido del expediente, resumido a nivel de capítulos.

Cap.	Denominación	Euros
GASTOS		
1	Gastos de personal	4.181.227,29
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.906.888,92
3	Gastos financieros	5.700,00
4	Transferencias corrientes	567.269,02
6	Gastos en inversiones reales	6.105.717,13
7	Transferencias de capital	6.000,00
9	Pasivos financieros	176.541,50
Total		12.949.343,86

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Fuensalida 24 de noviembre de 2010.-El Alcalde, Víctor Manuel Fernández Benito.

N.º I.- 12402